La República de Colombia
y en su Nombre la

# Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas, Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Confiere a:

## *Poloche Sánchez Mária Angelica*

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 52.739.551 Expedida en Bogotá D.C.

El Certificado de Técnico Laboral por Competencias en

## Auxiliar En Salud Pública

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes con una intensidad horaria de 1.800 horas.

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO
Dirección General
Nit.: 900.790.014-6

Dirección General

Leidy Andrea Camon
Coordinación General

Registro Interno

Folio No. 386-202-386-A03 del Libro de Registro No. 34

Dado en La Mesa (Cundinamarca) a los 12 días del mes de Diciembre de 2021

# Corporación Técnica Empresarial Para El Trabajo

Nit.: 900790014-6

## *ACTA DE CERTIFICACION 386*

En la Ciudad de la Mesa, Cundinamarca, a los Doce (12) días del mes de Diciembre del año 2021, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN SALUD PUBLICA** con una intensidad horaria de **1800 horas,** las suscritas Directora y Secretaria en la dirección de la **CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO** "Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano", Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas, Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No.070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

## ***AUXILIAR EN SALUD PUBLICA***

Al alumno cuyos Nombres, Apellidos y Número de Identidad se relaciona a continuación:

***Poloche Sánchez María Angelica***

**D.I. No. 52.739.551 de Bogotá D.C.**

Es fiel copia tomada del Acta General No.**34,** Folio No. **386-202-386-A03** de fecha 12 de Diciembre de 2021, dada en La Mesa, Cundinamarca, a los 12 días del mes de Diciembre de 2021.

Firmado y sellado

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO
Dirección General
Nit.: 900.790.014-6

Directora General
MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
C.C.No.52.195.294 de Bogotá D.C.

Coordinadora General
LEIDY ANDREA CAÑON PERAZA
C.C.No.1.030.633.018 de Bogotá D.C.

La República de Colombia
y en su Nombre la

# Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo

Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, según Resolucion No. 003697 del 29 de Octubre de 2004 y Aprobación Oficial por el Ministerio de Salud mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 058 del 16 de Marzo de 2004

Con renovación de registros de programas según acuerdo ejecutivo N° 176 del 21 de Mayo de 2009 del Ministerio de la Protección Social y Resolución 008945 del 10 de Diciembre de 2012 de la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Confiere a:

*Poloche Sánchez María Angélica*

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 52.739.551 Expedida en Bogotá D.C.

El Certificado de Técnico Laboral por Competencias en

# Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes con una intensidad horaria de 1.800 horas.

# CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

**NIT. 900790014-6**

## *ACTA DE CERTIFICACION INDIVIDUAL*

En la Ciudad de la Mesa, Cundinamarca, a los Catorce (14) días del mes de Julio del año 2018, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** con una intensidad horaria de **1800 horas,** las suscritas Directora y Secretaria en la dirección de la **CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO** "Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano", Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca según Resolución No. 003697 del 29 de Octubre de 2004 y Aprobación Oficial por el Ministerio de Salud mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 058 del 16 de Marzo de 2004, con renovación de programas según Acuerdo Ejecutivo No. 176 del 21 de Mayo de 2009 del Ministerio de la Protección Social y Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012 de la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

***AUXILIAR EN ENFERMERIA***

Al alumno cuyos Nombres, Apellidos y Número de Identidad se relaciona a continuación:

*Polochè Sánchez María Angelica*

D.I. No. 52.739.551 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General No.**50,** Folio No. **1588-171-1588-A02** de fecha 14 de Julio de 2018, dada en La Mesa-Cundinamarca, a los 14 días del mes de Julio de 2018.

Firmado y sellado

Dirección General
Nit.: 900.790.014-6

| Directora General | Coordinadora General |
|---|---|
| MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO | LEIDY ANDREA CAÑON PERAZA |
| C.C. No.52.195.294 de Bogotá | C.C. No. 1.030.633.018 de Bogotá |

**Certificado No.1588**

Calle 9 No. 24 - 84 La Mesa (Cund.) en las instalaciones del Liceo Tequendama

La República de Colombia

y en su nombre el

# Colegio

## Centro de Educación Formal, Enseñanza y Aplicación al Trabajo "Cenat"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 1474 del 7 de Mayo de 1999

**Confiere a:**

# María Angelica Poloche Sánchez

C.C. 52.739.551 de Bogotá

**El Título de:**

# Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

CENAT

Rector

Secretaria

Dado en Bogotá, D.C. a 26 de Junio de 2010

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

# Acta de Grado

## COLEGIO CENAT
## CENTRO DE EDUCACIÓN FORMAL, ENSEÑANZA Y APLICACIÓN AL TRABAJO "CENAT"

Inscripción S.E. 4780
DANE. 311001106118

En la ciudad de Bogotá D.C. a los Veintiséis (26) días del mes de Junio del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del CENTRO DE EDUCACIÓN FORMAL, ENSEÑANZA Y APLICACIÓN AL TRABAJO "CENAT" Institución aprobada hasta Nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C. Para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica según Resolución No. 1474 del - Siete (7) de Mayo del año 1999

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

**BACHILLER ACADÉMICO**

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

**POLOCHE SÁNCHEZ MARÍA ANGELICA**
**C.C. 52.739.551 de Bogotá**

Es fiel copia tomada del acta original general No. 38 de fecha 26/06/2010 que consta de 137 alumnos que comienza con el nombre de ÁLVAREZ MERIDA OSCAR EDUARDO y se cierra con el nombre de ZAPATA FIERRO DAYANA ANDREA

firmado y sellado Lic. JOSÉ TIBERIO PEÑA Rector (a)

y ALBA DORIS MARTÍNEZ CASTAÑEDA Secretario (a)

Dada en Bogotá D.C. a los Veintiséis (26) días del mes de Junio del año 2010

Firmado y sellado en

CENAT DIRECTOR

Lic. JOSÉ TIBERIO PEÑA
C.C. 19.472.059 de Bogotá
Rector

CENAT SECRETARIA

ALBA DORIS MARTÍNEZ CASTAÑEDA
C.C. 52.062.126 de Bogotá
Secretaria

FISE 2120680-2121672

Diploma No. _____

FISE 2120680 - 2121672